



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de agosto de 2023  
TR. N° 0314-2023-CU-UNALM

Señor:  
Presente.-

Con fecha 24 de agosto de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0314-2023-CU-UNALM. - La Molina, 24 de agosto de 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0326-2023/CF-FEP, de fecha 05 junio de 2023, la Facultad de Economía y Planificación aprueba la solicitud de Licencia Con Goce de Haber, por capacitación, a partir del 11 de setiembre de 2023 y por el periodo reglamentario, a ser renovado anualmente, de la M.Sc. Yulissa Maruschka Navarro Castillo, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo adscrita al Departamento Académico de Gestión Empresarial, para cursar estudios de doctorado en el Departamento de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística de la Universidad Politécnica de Madrid, España; Que, el período de capacitación de la M.Sc. Yulissa Maruschka Navarro Castillo, corresponde al primer año de Licencia con Goce de Haber; Que, mediante Dictamen N° 239-2023-CD-UNALM, de fecha 07 de agosto de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, de la M.Sc. Yulissa Maruschka Navarro Castillo, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Gestión Empresarial de la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 11 de setiembre de 2023 y por el período reglamentario, para cursar estudios de doctorado en el Departamento de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística de la Universidad Politécnica de Madrid, España; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310° literal a) y 561° del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 239-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 0326-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, de la M.Sc. Yulissa Maruschka Navarro Castillo, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 11 de setiembre de 2023 y por el período reglamentario, para cursar estudios de doctorado en el Departamento de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística de la Universidad Politécnica de Madrid, España. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,URH,DIGA,FACULTAD